



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
24 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Décimo período de sesiones

Ginebra, 3 a 7 de diciembre de 2018

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
 - b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
4. Inversión y emprendimiento para el desarrollo.
5. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial.
6. Informe sobre los avances realizados en el fomento y el reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al programa provisional

1. El décimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se celebrará del 3 al 7 de diciembre de 2018.
2. El programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión fue aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 65° período de sesiones (primera parte) celebrado el 26 de junio de 2018. En el período de sesiones, la Comisión examinará los temas sustantivos del programa relativos a la inversión y el emprendimiento para el desarrollo, así como a la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo empresarial. En el período de sesiones la Comisión estudiará también el informe del sexto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible, así como el informe del 35° período de sesiones del Grupo de Trabajo



Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes. Asimismo, la Comisión examinará las actividades en la materia desarrolladas por la secretaría para fomentar y reforzar las sinergias entre los tres pilares de la UNCTAD.

Tema 1

Elección de la Mesa

3. De conformidad con el artículo 18 del reglamento de las comisiones principales de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Comisión de Comercio y Desarrollo elegirá, entre los representantes de sus miembros, 1 Presidente, 5 Vicepresidentes y 1 Relator. Además, el artículo 19 del reglamento establece que la Mesa de la Comisión estará integrada por 7 miembros (es decir, 4 miembros de las listas A y C combinadas, 2 miembros de la lista B y 1 miembro de la lista D, a que se hace referencia en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, en su forma enmendada).

4. En consecuencia, siguiendo el ciclo de rotación, la composición de la Mesa del décimo período de sesiones de la Comisión será la siguiente: Presidente, de la lista D; Relator, de la lista A (Asia); tres Vicepresidentes de las listas A y C combinadas, y dos Vicepresidentes de la lista B.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

5. El programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión fue aprobado el 26 de junio de 2018 en la primera parte del 65º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. Antes de la reunión se distribuirá un programa de trabajo.

Documentación

TD/B/C.II/38 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Informes de las reuniones de expertos

a) **Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible**

6. En relación con este tema, la Comisión examinará el informe sobre el sexto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.4/18 Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible acerca de su sexto período de sesiones

b) **Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes**

7. En relación con este tema, la Comisión examinará los informes sobre el 35º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/87 Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 35º período de sesiones.

Tema 4

Inversión y emprendimiento para el desarrollo

8. Se observa una tendencia negativa en la inversión extranjera directa, ya que los flujos mundiales de inversión extranjera directa se redujeron del 23% en 2017 hasta situarse en 1,43 billones de dólares, una disminución de 1,87 billones de dólares en 2016 y una desaceleración en las cadenas de valor mundiales. Estos datos son preocupantes, habida cuenta que la inversión extranjera directa sigue siendo la mayor fuente de financiación externa para las economías en desarrollo (equivalente al 39% del total de su financiación entrante) y en la actualidad solo representa menos del 25% en las economías estructuralmente débiles y más vulnerables (con una tendencia a la baja desde 2012). Sobre la base de las conclusiones de las ediciones de 2014 a 2018 del *World Investment Report*, en el período de sesiones el Comité se examinará la forma en que las políticas de inversión nacionales e internacionales pueden contrarrestar esta tendencia, con miras a crear las condiciones necesarias para el crecimiento económico y la prosperidad en esos países.

9. De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, su labor proseguirá con el examen de los análisis de las políticas de inversión de Cabo Verde y Líbano, que brindará una nueva oportunidad de reunir experiencias y determinar las políticas de mejores prácticas susceptibles de atraer la inversión que favorezca el desarrollo sostenible.

Documentación

UNCTAD/WIR/2014-2018 *World Investment Report*, ediciones de 2014 a 2018

UNCTAD/DIAE/PCB/2018/2 Análisis de la Política de Inversión: Cabo Verde

UNCTAD/ITE/IPC/2017/11 Análisis de la Política de Inversión: Líbano

Tema 5

Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial

10. La ciencia, la tecnología y la innovación son importantes medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, debido a su potencial para impulsar el emprendimiento innovador que genere crecimiento y empleo productivo. Las redes de empresas dinámicas e innovadoras son también un elemento clave de toda estrategia de diversificación de la producción e industrialización que pretenda tener éxito. Por tanto, el fomento de las capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras entre empresas y emprendedores deberían ser un centro de interés para los encargados de la formulación de políticas. En relación con este tema del programa, la Comisión podría considerar experiencias de políticas en relación con el desarrollo de las capacidades tecnológicas y de innovación en los países en desarrollo (como las medidas para hacer frente a las limitaciones financieras, promover redes y clústeres o aprovechar las oportunidades creadas por la emergente economía digital), a fin de promover la aparición de empresas innovadoras y tecnológicamente más capaces y, en última instancia, mejorar la productividad en todos los sectores de la economía. A fin de facilitar el debate sobre el tema del programa, la secretaría ha preparado un documento de antecedentes sobre el tema.

Documentación

TD/B/C.II/39 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial.

Tema 6

Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

11. En relación con este tema del programa, la secretaría informará sobre los avances realizados en la promoción y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en los ámbitos de los que se ocupa la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.

Tema 7

Otros asuntos

12. Conforme a la práctica establecida, se pondrá al corriente a la Comisión de las últimas novedades en materia de tendencias y políticas en el ámbito de la inversión y la empresa para el desarrollo.

Tema 8

Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

13. Se elevará a la Junta de Comercio y Desarrollo el informe del décimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.
